Fecha de elaboración: Día 03 Mes 08 Año 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Dándole cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", la Institución Universitaria ITM realizó el análisis de la información necesaria para conocer el sector que desarrollará el objeto contractual:

1. CONTEXTO DEL SECTOR ECONÓMICO: COMERCIO AL POR MENOR

1.1 Objeto del contrato:

ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA GESTIÓN DE INGRESO A LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Alcance del objeto.

El contratista deberá garantizar la entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos tecnológicos adquiridos para el Sistema de Control de Acceso Institucional, de conformidad con las especificaciones técnicas. Además, deberá entregar garantía de los equipos y soporte directo del fabricante por tres (3) años.

1.2 Generalidades del mercado:

La actividad económica dentro de la que se ubica este proceso es en la **Sección G** Comercio **al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos Automotores y Motocicletas,** División 47 **Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas** código 4741 **–** Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

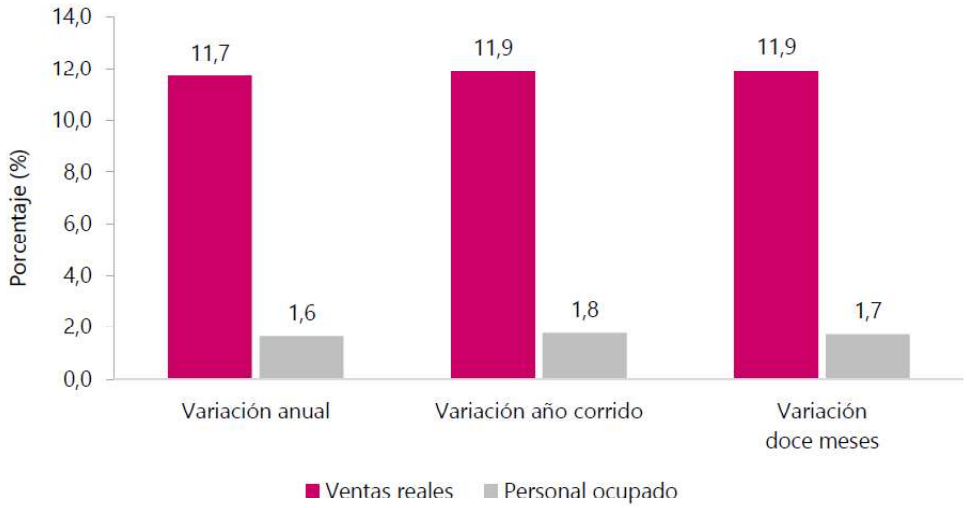
Se efectuó la clasificación y tiene el siguiente código UNSPSC

RUBRO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
D	**32**	**15**	**17**	**D 32151700**
Componentes y Suministros	Componentes y Suministros Electrónicos	Dispositivos, Componentes y Accesorios de Control de Automatización	Controladores lógicos Programables	Controladores lógicos Programables
E	**43**	**21**	**17**	**E 43211700**
Productos de Uso Final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo Informático y Accesorios	Dispositivos Informáticos de Entrada de Datos	Dispositivos Informáticos de Entrada de Datos
E	**43**	**23**	**32**	**E 43233200**
Productos de Uso Final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de seguridad y protección	Software de seguridad y protección
E	**43**	**23**	**34**	**E 43233400**
Productos de Uso Final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de Controladores De dispositivos y utilidades	Software de Controladores De dispositivos y utilidades

F	81	11	22	F 81112200
Servicios	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de software	Mantenimiento y soporte de software

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Mayo 2026[p]

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Mayo 2026[P]



Fuente: DANE, EMC.

Evolución de las principales variables para el total nacional

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Mayo 2026[P]

Indicador	Variación anual Mayo 2026 / mayo 2025	Variación año corrido Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025	Variación doce meses Junio 2025 - mayo 2026 / junio 2024 - mayo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,7	11,9	11,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	7,7	8,4
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,9	10,2	10,9
Total Personal ocupado	1,6	1,8	1,7

Fuente: DANE – EMC

P: provisional.
* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

Grupos de mercancías

Ventas Reales
Variación anual
Mayo (2026/2025) p

En mayo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) y Otros vehículos automotores y motocicletas aportando en conjunto 6,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. (Tabla 2).

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Mayo (2026/2025)[P]

Líneas de mercancías	Mayo 2026 / mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,7**	**11,7**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	40,0	4,0
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	64,9	1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,3	1,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	14,9	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,2	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	148,0	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,8	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	10,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	11,7	0,3
Bebidas no alcohólicas	22,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,7	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,8	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	3,4	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	0,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-1,7	-0,3

Fuente: DANE - EMC.
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido
(Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025)p

En periodo de enero a mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,9%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,3 puntos porcentuales. (Tabla 3).

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
(Enero – mayo 2026 / enero – mayo 2025)[P]

Líneas de mercancías	Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,9**	**11,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	38,5	3,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	23,7	1,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	27,4	1,7
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	47,3	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,2	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,7	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,0	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	41,6	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,4	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,1	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,4	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	6,6	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,8	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,9	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,5	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,9	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,1

Fuente: DANE - EMC.
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.

Variación anual
Mayo (2026/2025)p
Para el mes de mayo de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 25,1% y las ventas en establecimientos

no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos con una variación de 8,8%, que en conjunto contribuyeron con 7,5 puntos porcentuales a la variación del período. (Tabla 4).

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Mayo (2026 / 2025)[P]

Actividades económicas	Mayo 2026 / mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,7**	**11,7**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**14,7**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	8,8	2,6
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	21,0	2,1
4511. Vehículos automotores nuevos	25,1	4,9
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	9,3	0,7
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	90,8	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	26,6	0,5
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	8,1	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	8,5	0,3
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	16,6	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,6	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,5	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-2,9	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-1,4	-0,3

Fuente: DANE – EMC
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Variación año corrido
(Enero – mayo 2026 / enero – mayo 2025)p

En el periodo de enero a mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 28,4%, y las empresas dedicadas

a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 25,4%, aportando en conjunto 7,6 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
(Enero – mayo 2026 / enero – mayo 2025)[P]

Actividades económicas	Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,9**	**11,9**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**14,9**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	6,3	1,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	25,4	2,4
4511. Vehículos automotores nuevos	28,4	5,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	8,9	0,7
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	33,3	0,6
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	22,5	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	40,7	0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,3	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	6,7	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3,8	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehiculos automotores.	0,3	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,6	-0,1

Fuente: DANE – EMC
P: provisional
PP: puntos porcentuales

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C.
Variación anual
Mayo (2026/2025)p

El personal ocupado por el comercio minorista en mayo de 2026 aumentó 1,6% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,5% del personal permanente, y de 5,8% del personal aprendiz, en contraste se presentó una disminución de 3,8% del personal temporal directo, y la variación negativa de 2,9% del personal temporal contratado a través de empresas. (Tabla 6).

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Mayo (2026/2025)[P]

Categorías de contratación y actividades económicas	Mayo 2026 / mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**1,6**	**1,6**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**1,8**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,5	2,4
Personal temporal directo	-3,8	-0,7
Personal temporal contratado a través de empresas	-2,9	-0,2
Personal Aprendices	5,8	0,2
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,4	1,4
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	4,3	0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	5,9	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,5	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	0,6	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,5	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	0,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,1	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-2,1	-0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,8	-0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,7	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,4	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,4	-0,5

Fuente: DANE – EMC.
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido
(Enero – mayo 2026 / enero – mayo 2025)p

En periodo de enero a mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el personal ocupado por el comercio minorista creció 1,8%, como resultado del aumento de 3,8% del personal permanente y de 4,2% del personal aprendiz, en contraste se presentó la contracción de 3,5 del personal temporal directo y una variación negativa de 4,2% del personal temporal contratado a través de empresas. (Tabla 7).

Tabla 7. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
(Enero – mayo 2026 / enero – mayo 2025)[P]

Categorías de contratación y actividades económicas	Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**1,8**	**1,8**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**2,0**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,8	2,6
Personal temporal directo	-3,5	-0,6
Personal temporal contratado a través de empresas	-4,2	-0,3
Personal Aprendices	4,2	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,6	1,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,0	0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	5,9	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,2	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,3	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,5	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	0,6	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,9	-0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,3	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,1	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-1,0	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,9	-0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,5	-0,5

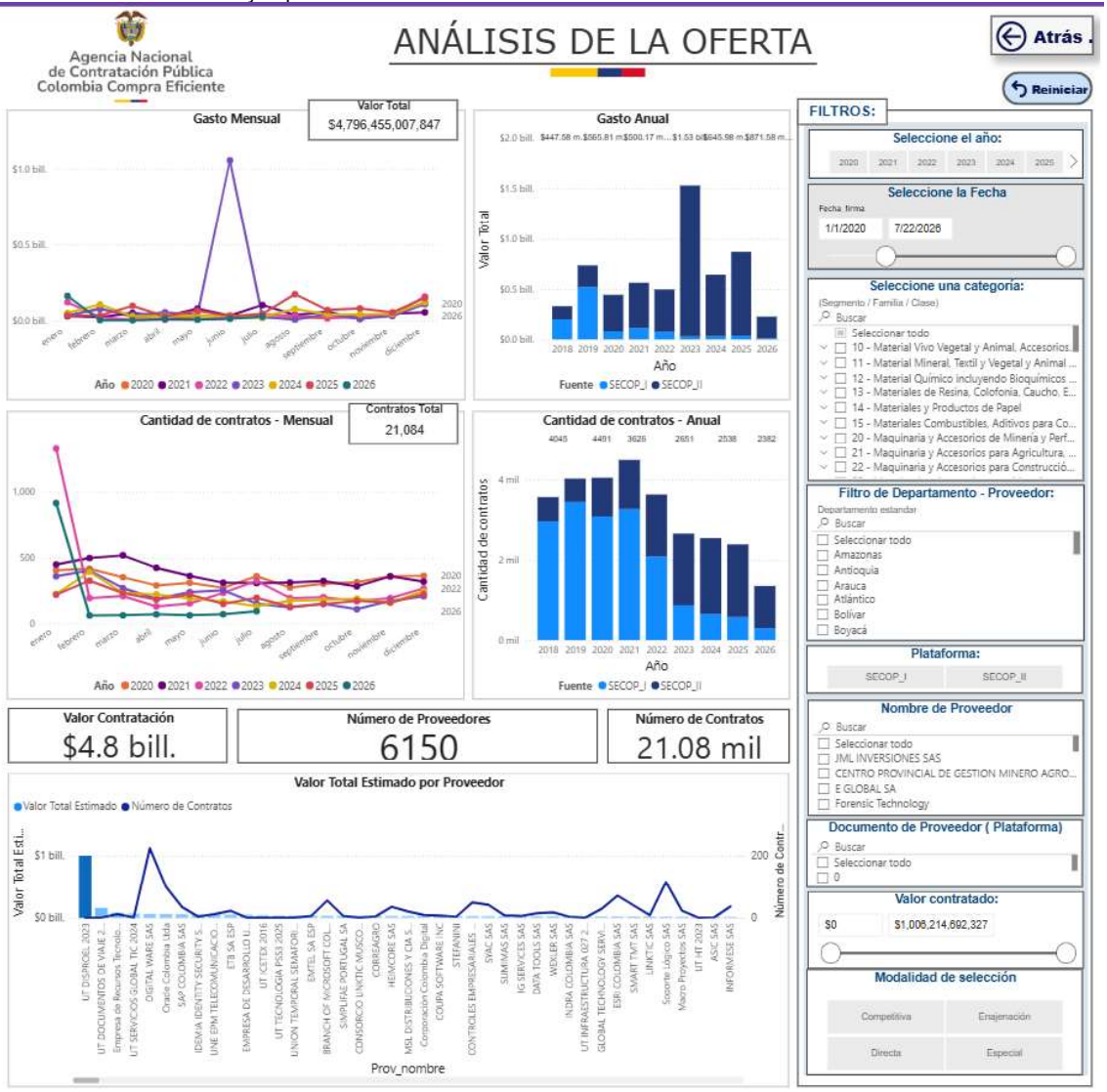
Fuente: DANE – EMC.
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

ESTUDIO DE LA OFERTA:

Análisis de oferta Colombia compra eficiente códigos UNSCPSC:

- ✓ **D 32151700 -** Controladores lógicos Programables
- ✓ **E 43211700 -** Dispositivos Informáticos de Entrada de Datos
- ✓ **E 43233200 -** Software de seguridad y protección

- ✓ **E 43233400 -** Software de Controladores De dispositivos y utilidades
- ✓ **F 81112200 -** Mantenimiento y soporte de software





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
3215 - Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización	34	$1,154,617,657	0.02%	32	$1,250,256,143	0.03%	15
321517 - Controladores lógicos programables	34	$1,154,617,657	0.02%	32	$1,250,256,143	0.03%	15
4321 - Equipo informático y accesorios	375	$45,757,728,330	0.95%	469	$34,591,214,375	0.72%	316
432117 - Dispositivos informáticos de entrada de datos	375	$45,757,728,330	0.95%	469	$34,591,214,375	0.72%	316
4323 - Software	26	$1,623,781,798	0.03%	50	$19,178,747,679	0.40%	57
432334 - Software de controladores de dispositivos y utilidades	26	$1,623,781,798	0.03%	50	$19,178,747,679	0.40%	57
8111 - Servicios informáticos	3610	$399,041,798,823	8.32%	3940	$510,789,958,282	10.65%	3238
811122 - Mantenimiento y soporte de software	3610	$399,041,798,823	8.32%	3940	$510,789,958,282	10.65%	3238
Total	4045	$447,577,926,608	9.33%	4491	$565,810,176,479	11.80%	3626

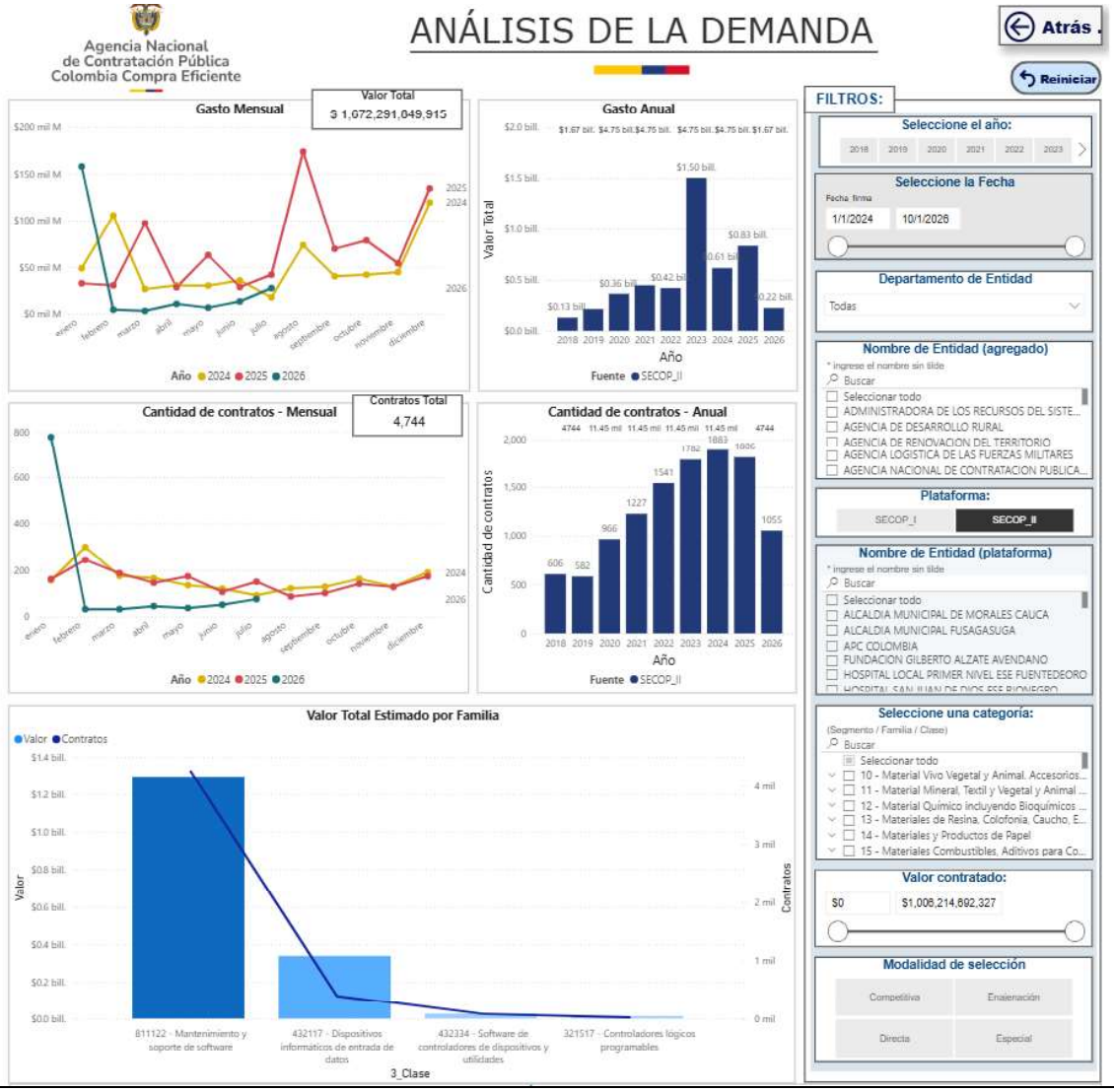
FUENTE

Se verificó la oferta y se constató que actualmente, según la naturaleza Objeto del proceso en estudio, existen varios proveedores en el mercado por lo que es posible que exista pluralidad de oferentes.

Algunas de las empresas que comercializan y proveen el producto a contratar y que sirvieron como base para realizar el estudio de mercado sobre el que se estableció el presupuesto para el presente proceso son:

- SERVISEL
- DIVIX
- ROW TECNOLOGÍA

ESTUDIO DE LA DEMANDA:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
8111 - Servicios informáticos	1698	$563,802,672,204	33.71%	1579	$523,736,842,088	31.32%	973	$206,7
811122 - Mantenimiento y soporte de software	1698	$563,802,672,204	33.71%	1579	$523,736,842,088	31.32%	973	$206,7
4321 - Equipo informático y accesorios	149	$46,369,969,269	2.77%	181	$277,375,241,106	16.59%	67	$14,9
432117 - Dispositivos informáticos de entrada de datos	149	$46,369,969,269	2.77%	181	$277,375,241,106	16.59%	67	$14,9
4323 - Software	27	$3,535,789,401	0.21%	37	$20,990,215,527	1.26%	14	$1,5
432334 - Software de controladores de dispositivos y utilidades	27	$3,535,789,401	0.21%	37	$20,990,215,527	1.26%	14	$1,5
3215 - Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización	9	$1,284,580,949	0.08%	9	$11,412,075,492	0.68%	1	$5
321517 - Controladores lógicos programables	9	$1,284,580,949	0.08%	9	$11,412,075,492	0.68%	1	$5
Total	1883	$614,993,011,823	36.78%	1806	$833,514,374,213	49.84%	1055	$223,7



La Institución Universitaria ITM, en desarrollo de sus estrategias de transformación digital, fortalecimiento de la seguridad institucional y optimización de la gestión de su infraestructura tecnológica, requiere actualizar los mecanismos de identificación y gestión del ingreso a sus sedes. Para ello, resulta necesario adquirir, instalar, configurar y poner en funcionamiento los equipos tecnológicos y componentes requeridos que permitan actualizar la solución existente en el Campus Fraternidad e implementar el Sistema de Control de Acceso en las aulas del Campus Floresta.

La actualización del sistema incorpora mecanismos de identificación mediante la carnetización Digital Institucional, reconocimiento facial y credenciales físicas, articulados con una plataforma centralizada para la administración de usuarios, perfiles, permisos, credenciales y eventos de acceso. Esta adquisición permitirá fortalecer la validación de identidad, mejorar la trazabilidad de los ingresos, reducir los tiempos de autenticación y disponer de información oportuna para la gestión operativa y la toma de decisiones relacionadas con la seguridad institucional.

En el Campus Fraternidad se requiere actualizar los equipos tecnológicos existentes en los torniquetes peatonales y las talanqueras vehiculares, mediante la incorporación, configuración e integración de los componentes necesarios para habilitar nuevos mecanismos de identificación y mejorar su desempeño. Los equipos actualizados deberán integrarse con la plataforma institucional de Carnetización Digital y articularse con la infraestructura tecnológica existente en el Campus Robledo, con el propósito de consolidar un esquema interoperable y centralizado para la gestión de identidades y el control de acceso entre sedes, garantizando la compatibilidad tecnológica y la continuidad operativa.

Como parte de esta actualización, se contempla el desmonte de los lectores de credenciales físicas instalados actualmente en el Campus Fraternidad, los cuales serán configurados y puestos en funcionamiento en las aulas del Campus Floresta. En esta sede se implementará la solución tecnológica para la gestión y habilitación de espacios académicos, que permita validar a los usuarios autorizados de acuerdo con los perfiles, permisos y horarios definidos por la Institución. Esta medida favorecerá el aprovechamiento de los activos tecnológicos existentes, evitará la adquisición de dispositivos adicionales con funcionalidades equivalentes y fortalecerá el control sobre el uso de los espacios académicos.

NECESIDAD ACTUAL:



ADQUISICIONES DEL ITM: En oportunidades anteriores, el ITM ha adquirido Bienes y equipos similares a los del objeto de este proceso como se relaciona a continuación:

Objeto	Contrato	Valor	Modalidad de Selección	Contratista	Año
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO EN EL CAMPUS DE FRATERNIDAD DEL INSTITUTO	8418	CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS	Selección Abreviada	SOFTWARE AUTOMATION AND TECHNOLOGY LTDA	2020

TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		($434.235.133) INCLUIDO IVA.			
ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO EN EL CAMPUS ROBLEDO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	22760	OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS ($894.582.504) IVA INCLUIDO.	Selección Abreviada	SERVISEL S.A.S	2025

ADQUISICIÓN DE OTRAS ENTIDADES: Otras entidades han adquirido productos y servicios similares a los del objeto del presente proceso, según información verificada en la página del SECOP II.

ESPOL
Número de proceso: PN ESPOL SA 004 2025

Objeto del Contrato	ADQUISICION INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL ACCESO PARA LOS INGRESOS PEATONALES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA (Presentación de oferta).
Cuantía Por Contratar	$ 1.052.242.770,53 COP
Tipo de Contrato	Compraventa
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - IBAGUE
Número de proceso: SAMC-056-CENACIBAGUE-2025

Objeto del Contrato	LA ADQUISICIÓN DE CCTV Y CONTROL ACCESO, CONFIGURADAS Y PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO CON DESTINO AL BAABS2 PARA LA VIGENCIA 2025.
Cuantía Por Contratar	$ 393.181.447,71 COP
Tipo de Contrato	Compraventa
Modalidad de Selección	Selección abreviada menor cuantía

IU PASCUAL BRAVO COMPRADOR
Número de proceso: CI 009 DE 2025

Objeto del Contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN, DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO CON RECONOCIMIENTO FACIAL PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.
Cuantía Por Contratar	$ 1.258.881.799 COP
Tipo de Contrato	Otro
Modalidad de Selección	Contratación directa (con ofertas)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD, PARA LA AMPLIACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTROL DE ACCESO EN EL CAMPUS SEDE BOGOTÁ
Cuantía por Contratar	$ 141.312.500 COP
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial

1.5. Dinámica, distribución y entrega de los servicios o productos:

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales, descritas en el estudio Previo.

2. CONTEXTO COMERCIAL: Precios promedios del mercado.

La Institución Universitaria ITM, desarrolló el estudio de mercado (ver cuadro anexo en formato FBS 090 y cotizaciones adjuntas), con el fin de establecer el presupuesto oficial para realizar la contratación.

Este estudio de mercado se realizó con base en tres (3) cotizaciones: SERVISEL, DIVIX y ROW TECNOLOGIA. El presupuesto oficial fue establecido con las cotizaciones recibidas y relacionadas anteriormente de acuerdo con los precios unitario promedio de mercado y las cantidades requeridas por la institución. Se tuvo en cuenta adicionalmente el IVA, los Gastos de Legalización y retenciones, y las prestaciones sociales de ley.

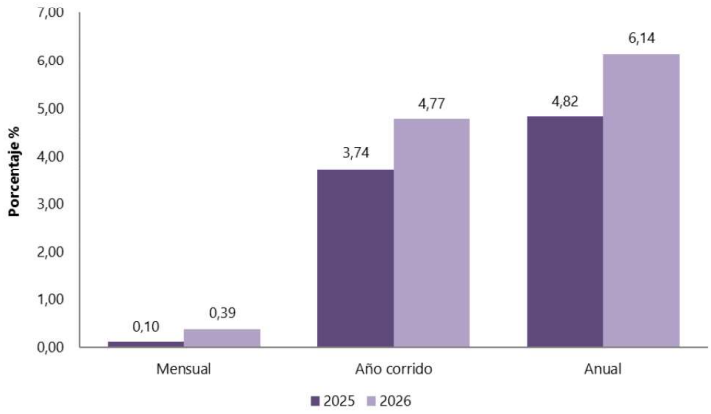
El valor estimado para esta Contratación es **TRECIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS ($ 317.528.175) IVA INCLUIDO.** Respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **Nro. 17197 de 2026**.

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
17197	23201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	$ **317.528.175**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En junio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,73%), transporte urbano (10,33%), arriendo imputado (3,00%), frutas frescas (23,63%), arriendo efectivo (3,10%), carne de res y derivados (9,12%), servicios relacionados con la copropiedad (12,89%), papas (50,26%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,90%) y servicio doméstico (12,86%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,42%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,92%), plátanos (-5,46%), carne de cerdo y derivados (-3,39%) y legumbres secas (-6,37%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Junio 2026

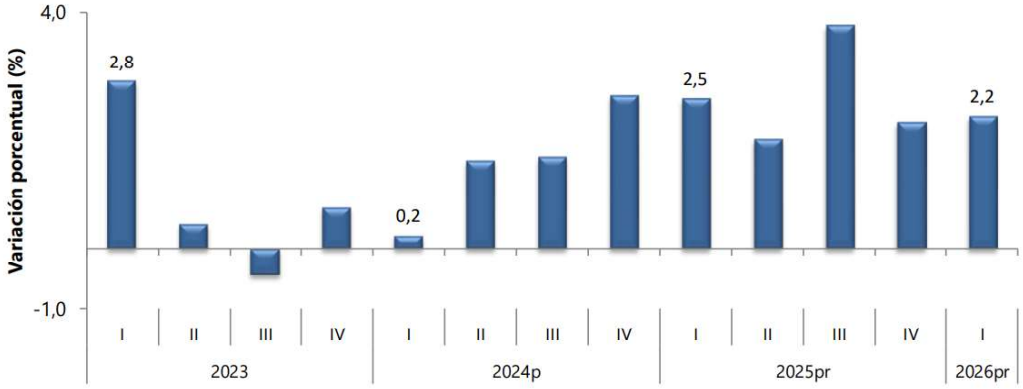
Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,73	0,52
Transporte urbano	10,33	0,49
Arriendo imputado	3,00	0,38
Frutas frescas	23,63	0,30
Arriendo efectivo	3,10	0,29
Carne de res y derivados	9,12	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	12,89	0,16
Papas	50,26	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,90	0,14
Servicio doméstico	12,86	0,13

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. CONTEXTO FINANCIERO

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

prpreliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado por actividad económica
Agricultura3, ganadería4, caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,4**	**-0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.

- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final

En el primer trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,9%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	2,7	1,9
Gasto de consumo final del gobierno general	7,8	0,3
Gasto de consumo final	**3,4**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Formación bruta de capital

En el primer trimestre de 2026pr, la formación bruta de capital decrece 3,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece 5,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 16. Formación bruta de capital[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Formación bruta de capital fijo	3,7	2,0
Formación bruta de capital[1]	**-3,0**	**5,5**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Exportaciones

En el primer trimestre de 2026pr, las exportaciones crecen 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 1,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Exportaciones	**3,5**	**-1,7**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Importaciones

En el primer trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 1,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Importaciones	**3,5**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, se debe establecer los requisitos de capacidad financiera de acuerdo con el conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicador adicional de capacidad financiera:

Capital de trabajo Activo corriente - Pasivo corriente. Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

En caso de que, por la naturaleza de algunos indicadores, se tenga denominador cero (0), la división daría una indeterminación y no habría un indicador lógico. Con el fin de verificar el cumplimiento del requisito.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) actualizado con el Decreto 1082 de 2015 con la información financiera a diciembre 31 de 2025.

Si es Oferente Plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) debe acreditar su capacidad financiera así: sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del Oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la fórmula general.

FORMULA GENERAL:
(Σni=1 Numerador del indicador i x porcentaje de participación i)
(Σni=1 Denominador del indicador x porcentaje de participación i)

Donde n es el número de integrantes del Oferente plural.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

- Si el Registro Único de Proponentes (RUP) se encuentra actualizado con el con el Decreto 1082 de 2015 y la información financiera está con fecha de corte a diciembre 31 de 2025 debe aportar el Certificado de RUP vigente y en firme**.**

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, son:

- **Rentabilidad sobre patrimonio:** Ganancia (perdida) / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

- **Rentabilidad sobre activos:** Ganancia (perdida) / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, son:

Rentabilidad sobre patrimonio: Ganancia (perdida) / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.
Rentabilidad sobre activos: Ganancia (perdida) / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

INDICADOR ADICIONAL DE CAPACIDAD FINANCIERA:
CAPITAL DE TRABAJO = Activo corriente - Pasivo corriente, este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente

INDICADORES FINANCIEROS

MACROSECTOR: Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos Automotores y Motocicletas
SECTOR: Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas
ACTIVIDAD: Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

Igualmente, los estados financieros – estado de resultados del macro sector para hallar la Ganancia (perdida) por actividades de operación, los costos financieros reportados por las empresas a diciembre de 2025 en miles de pesos; de la actividad económica de Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, código CIIU – N-4741 y consultado el portal de información empresarial de la superintendencia de sociedades, se evidencia que con la Clasificación

Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU), se evidencian que en el mercado existen 105 PYMES con dicha clasificación. El resultado es el siguiente:

Análisis de Indicadores Financieros:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de dirección	Índice de Liquidez	Endeudamiento	ROE	ROA	Cobertura de Intereses	Capital de
800024938	RM SISTEMAS SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	VALLE	1,707055257	0,614352133	0,77949	0,48285	0,00	0,4142
800027927	LINEADATASCAN SA	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,963526276	1,026836769	0,16444	0,08113	0,00	0,49071
800079939	SUCOMPUTO SAS SUCOMPUTO INFRAES	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,615827465	0,997415661	0,42679	0,21367	4938,57	0,38112
800143512	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS	G4741 - Comercio al por menor de com	SANTANDER	2,175619626	1,198523242	0,92374	0,42016	977,64	0,54036
800154698	QAP INGENIERIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,883456121	1,079005816	0,89525	0,43062	0,00	0,46906
800173111	ASESORIAS INDUSTRIALES SANTAFE SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	2,016194964	0,580846097	0,61909	0,39162	0,00	0,50402
800188299	LINALCA INFORMATICA SAS -BIC	G4741 - Comercio al por menor de com	CUNDINAMA	1,775883366	1,030585618	0,47598	0,23441	3,62	0,4369
800189839	MES DE OCCIDENTE SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	VALLE	0,864263755	7,10882666	0,42718	0,05268	0,00	-0,1571
800253616	COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de com	SUCRE	1,728989721	0,309182076	0,59995	0,45826	0,00	0,42163
802014278	REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	ATLANTICO	1,177142283	17,85507647	-0,0703	-0,0037	0,00	0,15049
802014911	COMERCIALIZADORA EASY S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de com	ATLANTICO	1,764009115	-2,65902901	1,01229	-0,6102	0,00	0,43311
802019035	BTG SUMINISTROS E INGENIERIA S.A	G4741 - Comercio al por menor de com	ATLANTICO	7,367690824	0,011634876	0,80247	0,79324	0,00	0,86427
802021201	COMUNICACIONES MOVILES CONMOVIL S	G4741 - Comercio al por menor de com	ATLANTICO	1,421797216	2,232180358	0,8338	0,25797	16,23	0,29666
802024948	DATASUMINISTROS SAS EN REORGANIZA	G4741 - Comercio al por menor de com	ATLANTICO	103,458038	2,262399836	0,54432	0,16685	0,00	0,99033
805005848	INGECOM SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	VALLE	3,936420334	0,416705141	0,86976	0,61393	1881,23	0,74596
805008189	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	VALLE	1,580261846	0,751541409	0,7633	0,43679	0,00	0,36719
806015647	COMPULAGO SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOLIVAR	1,813488232	0,930567499	0,92122	0,47717	0,00	0,44858
811004721	INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR	G4741 - Comercio al por menor de com	ANTIOQUIA	4,071333178	0,317148737	0,96843	0,73524	285,89	0,75438
811014944	S.I.M CONSULTORES S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de com	ANTIOQUIA	5,677934725	0,197035686	0,16588	0,13857	0,00	0,82388
811022490	E-GLOBAL S.A	G4741 - Comercio al por menor de com	ANTIOQUIA	2,050577307	0,82370133	0,8939	0,49016	0,00	0,51233
811026190	CDM EQUIPOS SA	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	2,218581363	0,792215927	0,59628	0,33271	7,83	0,54926
811027052	DIPARCO SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	ANTIOQUIA	0,885402332	2,018240737	0,33754	0,11183	3,25	-0,1294
811046493	BIG DEMIN SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	ANTIOQUIA	2,555223858	0,618581132	0,97797	0,60421	9669,97	0,60864
826002535	NF&TEL COM S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de com	BOYACA	3,99873301	0,58207696	0,86086	0,54413	0,00	0,74992
828002090	JESMAR HURTADIO Y COMPAÑIA S EN C	G4741 - Comercio al por menor de com	CAQUETA	10,68879711	1,014046859	0,85884	0,42643	4,75	0,90644
830010792	MAKRO OFFICE LTDA.	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,282371304	2,87816728	0,79066	0,20387	0,00	0,22019
830014490	COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	41,69535189	2,246573305	0,77406	0,23842	3069,34	0,97602
830028695	ITALDEC SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,379762607	2,63322397	0,49132	0,13523	0,00	0,27524
830031583	OCEAN SUPPLY DEPOT LDA	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	12,56879683	0,086439412	0,73073	0,67259	0,00	0,92044
830033765	INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICI	G4741 - Comercio al por menor de com	CUNDINAMA	3,558823061	2,183080473	0,72125	0,22659	1548,34	0,71901
830036992	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,923223707	1,052027276	0,96791	0,47168	2,58	0,48004
830037139	SALES AND SERVICES TECHNOLOGY SY	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	2,856256387	0,406662335	0,44619	0,3172	3,02	0,64989
830057278	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	CUNDINAMA	2,953236044	0,919070516	0,97465	0,50766	1,26	0,66139
830040098	SOFTWARE Y CALIDAD HUMANA SOFT TE	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,399368015	0,842436097	0,92591	0,50255	0,00	0,28539
830044977	XSYSTEM LTDA	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,536682962	1,525655344	0,76108	0,30134	6228,53	0,34925
830047146	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	3,278987646	0,329663555	0,75593	0,56851	0,00	0,69503
830051441	PC MAC SERVICIOS Y VENTAS SA	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	2,169164547	0,742593625	0,81805	0,46944	7,22	0,53899
830053932	TELEPLUS SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	4,96081277	4,72641728	0,05652	0,00987	0,00	0,79842
830058072	SISTEMAS Y ACCESORIOS SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,333984303	2,894841584	0,68527	0,17594	0,00	0,25037
830066747	Mac Tools SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,70413519	1,253313695	0,91579	0,40642	3,97	0,41319
830074841	TINCORP COLOMBIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,201115935	4,116410979	0,41264	0,08065	1,06	0,16744
830088654	SDWF-SMART DIGITAL WORKFORCE	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,805132704	1,231678382	0,98805	0,44274	156,75	0,44602
830089581	A R C SOFTWARE SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,467539935	5,206392686	0,52935	0,08529	0,00	0,31859
830094968	FUTURA COMPUTADORES Y SISTEMAS S	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	2,009170229	9,47113691	-3,4204	-0,3267	0,00	0,50228
830105984	APICOM SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,743120423	1,229878451	0,87032	0,3903	0,00	0,42632
830128516	DISERTRAN S.A.	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,774437034	0,239742475	0,97753	0,7885	0,00	0,43644
830132614	CEL UNION SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	7,927900812	0,052720416	0,41	0,38946	0,81	0,87386
830144572	QTECH SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	16,15416057	0,235569833	0,89312	0,72284	4551,56	0,9381
830500329	NEMESIS ASOCIADOS SA	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	2,620128499	0,322647794	0,98679	0,74607	0,00	0,61834
830505521	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,434714559	2,033798951	0,9255	0,30506	0,00	0,303
830507760	NSDIS ANIMATION SOFTWARE SA	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,184664596	-9,802171659	2,30954	-0,2624	0,00	0,15588
832010927	COMUNICACION MOVIL SA	G4741 - Comercio al por menor de com	CUNDINAMA	0,403813683	10,57066218	0,58828	0,05084	0,00	-1,4764
838000154	CREDITOS PARRA Y CIA SA	G4741 - Comercio al por menor de com	AMAZONAS	1,850929933	0,860427716	0,37259	0,20027	0,00	0,45973
844004132	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	CASANARE	4,833156328	0,31380532	0,68032	0,51782	6,61	0,7931
860034714	PROCALCULO PROSIS SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,750180071	6,077114396	0,24959	0,03527	2,92	0,42863
860051730	CONTINENTAL DE SISTEMAS LIMITADA	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	83,72822139	0,453464028	0,79963	0,55015	0,00	0,98806
860353110	MAICROTEL SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,835526591	0,914861239	0,35586	0,18584	0,00	0,4552
890205950	COMUNISANDER SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	SANTANDER	1,161795661	4,118941587	0,49918	0,09752	0,00	0,13926
890318275	ASC SISTEMAS & CIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	VALLE	2,849943982	0,480419186	0,61165	0,41316	0,00	0,64912
900032888	DISCOMPUCOL SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	CUNDINAMA	6,648841392	0,343627406	0,81895	0,60951	0,00	0,8496
900040754	SERBAN COLOMBIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,35007393	1,666446682	0,07789	0,02921	0,00	0,2593
900064324	SISTEMAS COMERCIALES SYSCOM S.A	G4741 - Comercio al por menor de com	SANTANDER	1,835368209	0,486988686	0,37542	0,25247	1,67	0,45515
900064857	INGENICO COLOMBIA LTDA	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	2,467049558	0,58791778	0,98997	0,62344	0,00	0,59466
900096184	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y D	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	2,512068394	0,648398621	0,97282	0,59016	0,00	0,60192
900104327	TERASYS S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,991152155	0,672077147	0,7363	0,44035	0,00	0,49778
900113592	E GLOBAL TECHNOLOGY SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,694262788	2,385623337	0,7526	0,22229	8,16	0,40977
900117327	CLICK OFFICE SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	ATLANTICO	4,865805483	0,42793585	0,80449	0,5634	0,00	0,79448
900136031	PROYECTOS TECNOLOGICOS INTEGRALE	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	2,186352066	1,162352104	0,86714	0,40102	0,95	0,54262
900149429	CLEVERCEL SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	CUNDINAMA	0,993780546	3,927545136	-2,2763	-0,462	-118,45	-0,0063
900232714	DATOS MOVILES EN LINEA LTDA	G4741 - Comercio al por menor de com	ARAUCA	1,368095937	2,121423232	0,27993	0,08968	0,00	0,26906
900234286	MCAFEE COLOMBIA LTDA	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,407859409	2,521936597	0,50232	0,14263	0,00	0,2897
900235237	HARDWARE Y SERVICIOS SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	ATLANTICO	2,263378251	0,937607956	0,887	0,45778	0,00	0,55818
900250211	LEFCOM SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	CASANARE	2,895941907	1,834826632	0,43352	0,15293	30,87	0,65469
900262686	OMNILIDERES EN PROCESO DE REORGA	G4741 - Comercio al por menor de com	ANTIOQUIA	27,81547176	14,07606603	0	0	0,00	0,96405
900282462	es la comercialización de todos los servicios	G4741 - Comercio al por menor de com	HUILA	1,79163225	1,562533123	0,00952	0,31591	0,00	0,44106
900304856	IINTELLIGENCE IT SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	VALLE	1,572007701	3,494258157	0,44677	0,09941	0,00	0,36387
900315448	MOVILCO SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	0,894994456	4,847028631	0,24536	0,04196	0,00	-0,1173
900324520	TELNORM COLOMBIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	20,55613592	0,050719343	0,81148	0,77231	0,00	0,95135
900347378	Edumedia S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	3,496704082	0,886790628	0,90035	0,47719	0,00	0,71402
900362639	CYM MOVIL COMUNICACIONES S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de com	ANTIOQUIA	0,745842391	-5,338042972	1,07635	-0,2481	0,00	-0,3408
900377449	VCS CONSORCIO TECNOLOGICO S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	0,514075814	54,27720822	-4,0502	-0,0733	-0,57	-0,9452
900378652	JAL TECH SOLUCIONES SAS JAL TECH SO	G4741 - Comercio al por menor de com	ANTIOQUIA	8,192462602	1,051653699	0,5924	0,28874	36,09	0,87794
900404233	AVCOM COLOMBIA S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,835159802	3,535285012	0,78198	0,17242	8,49	0,45509
900466147	VALTADRIA GROUP SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,217805881	2,285113936	0,80243	0,24426	71,27	0,17885
900490892	DEXTERA SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	4,731408837	2,024205703	0,40855	0,13509	16,94	0,78865
900493772	SALMARCOP SAS- EN ORGANIZACION	G4741 - Comercio al por menor de com	BOGOTA D.(	1,163218327	-1,04491104	1,20313	-26,789	0,00	0,14032
900586068	Canales Electronicos de Ventas SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	ANTIOQUIA	1,207121185	-1,682644068	1,48631	-2,1773	0,00	0,17158
900607320	EUROCOL RENTING SAS	G4741 - Comercio al por menor de com	CUNDINAMA	4,271853206	2,049145466	0,17327	0,05682	0,00	0,76591
900623074	CEM ELECTRONIX S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de com	ANTIOQUIA	10,97033804	1,705369973	0,97556	0,3606	0,00	0,90885
900668336	OFICOMCO S.A.S EN REORGANIZACION	G4741 - Comercio al por menor de com	CUNDINAMA	0,305426076	-1,979576235	2,00956	-2,0515	0,00	-2,2741

900674991	CHACAM TRADING SAS	G4741 - Comercio al por menor de con	ANTIOQUIA	1,202878784	6,037664842	0,67073	0,09531	348,78	0,16866
900718068	SYM COMPUTER SAS EN REORGANIZACI	G4741 - Comercio al por menor de con	BOGOTA D.(	0,232551656	-1,168251945	1,24944	-7,426	0,00	-3,3001
900733550	AXIS IT SAS	G4741 - Comercio al por menor de con	ANTIOQUIA	3,0031332	0,572934347	0,92848	0,59028	20,93	0,66701
900799138	SMS ELECTRONIC SAS	G4741 - Comercio al por menor de con	BOLIVAR	1,861282694	1,638815895	0,78956	0,29921	0,00	0,46274
900854497	ADV-TECH IMPORT SAS	G4741 - Comercio al por menor de con	BOGOTA D.(	0,457258335	1,688676082	0,76046	0,28284	0,00	-1,1869
900868612	PUBNTONET INSUPERABLE SAS	G4741 - Comercio al por menor de con	HUILA	1,546437991	4,190992312	0,91094	0,17549	72,18	0,35335
900877263	ANCLU SAS	G4741 - Comercio al por menor de con	BOYACA	1,732348696	1,158077246	0,89861	0,41639	2,27	0,42275
900891288	YAMACORP SAS	G4741 - Comercio al por menor de con	BOGOTA D.(	3,290242713	-8,219187763	1,97606	-0,2737	-16,87	0,69607
900931389	ACRE COLOMBIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de con	BOGOTA D.(	2,06061398	0,868317685	0,92254	0,49378	0,00	0,51471
901010918	DISTESA COLOMBIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de con	ATLANTICO	0,966392132	-54,49508794	18,5334	-0,3465	0,00	-0,0348
901080400	8 BITS SAS	G4741 - Comercio al por menor de con	BOGOTA D.(	0,61507195	-1,825962311	1,1885	-1,4389	0,00	-0,6258
901131489	NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS SAS	G4741 - Comercio al por menor de con	CESAR	2,453321595	0,555487218	0,82341	0,52936	0,00	0,59239
901180582	INVERSION LEON IBARRA SAS	G4741 - Comercio al por menor de con	NORTE DE S	15,54543196	0,068719174	0,80919	0,75715	0,00	0,93567
901455976	Mobile Comercial SAS	G4741 - Comercio al por menor de con	CUNDINAMA	2,117261175	5,523470662	0,43328	0,06642	87,36	0,52769
901510263	MCAD TRAINING & CONSULTING SAS	G4741 - Comercio al por menor de con	ANTIOQUIA	1,077034379	2,327705817	0,72155	0,21683	0,00	0,07152

NDICES DE LIQUIDEZ:

Indica el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el -apalancamiento financiero de la empresa.

NOTA: En el caso de decimales en el valor consolidado final del criterio, el valor obtenido se aproximará por exceso o por defecto a la unidad entera más cercana. Así las cosas, cuando el primer decimal sea inferior o igual a 5, se reducirá a la unidad entera más cercana y si el primer decimal es superior a 5, se incrementará a la unidad entera más cercana.

INDICES DE ENDEUDAMIENTO:

Indicadores financieros 2025	Índice
Liquidez	2,10
Endeudamiento	70%

INDICE DE COBERTURA:

El índice de cobertura es la relación entre la Ganancia (perdida y los costos financieros (gastos de intereses), que indica la capacidad que tiene la empresa de generar efectivo para pagar la deuda; si la relación es inferior a 1,0, la empresa esperaría tener un flujo de caja negativo y no puede pagar el nivel de deuda. Si la relación es superior a 1,0, las ganancias de la empresa deben ser suficientes para absorber ese nivel de endeudamiento. En cualquier caso, el número más grande es el mejor.

De la anterior consulta hecha de la información financiera de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES se toman los datos de la ganancia (perdida) y costos financieros para calcular el índice de cobertura de intereses:

Indicadores financieros	2025
Cobertura de Intereses	2,24

CAPITAL DE TRABAJO

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente

CAPITAL DE TRABAJO = Activo corriente - Pasivo corriente

Indicadores financieros	2025
Capital de trabajo	47.74% del presupuesto oficial

De la anterior consulta de la información financiera de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES del año 2025 se toman los siguientes indicadores de la capacidad organizacional:

Indicadores financieros	2025

Rentabilidad del activo (ROA)	0,10
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	0,14

Análisis de Índices:

El nivel de financiación que no es realizada con recursos de los accionistas sino con deuda de terceros, a diciembre 31 de 2025 el endeudamiento fue del 70% y su liquidez de 2,10

La rentabilidad o el retorno sobre los activos (ROA) que mide la capacidad efectiva de la empresa para remunerar a todos los capitales puestos a su disposición sean propios (patrimonio neto) o ajenos (pasivos) que lo conforman, al año 2025 fue de 0,10 al igual que la rentabilidad de los accionistas de los grupos, establecida por medio de la rentabilidad del patrimonio (ROE) en un 0,14

CONCLUSION:

De acuerdo con lo consultado en el (Portal de Información Empresarial de SUPERSOCIEDADES), al análisis anterior del sector y teniendo en cuenta los índices anteriores, la entidad ha replanteado estos indicadores para garantizar pluralidad de oferentes de acuerdo con la siguiente gráfica:

Indicadores Financieros	Valor
Liquidez (igual) = o > (mayor)	2,10
Endeudamiento (igual) = o < (menor)	70%
ROA- Rentabilidad del activo (igual) = o > (mayor)	0,10
ROE- Rentabilidad del patrimonio (igual) = o > (mayor)	0,14
Cobertura de intereses (igual) = o > (mayor)	2,24
Capital de trabajo (igual) = o > (mayor)	47.74% del presupuesto oficial

Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o pérdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador

4. CONTEXTO TÉCNICO

Ver las especificaciones técnicas en el estudio previo.

5. ANALISIS INTERNACIONAL

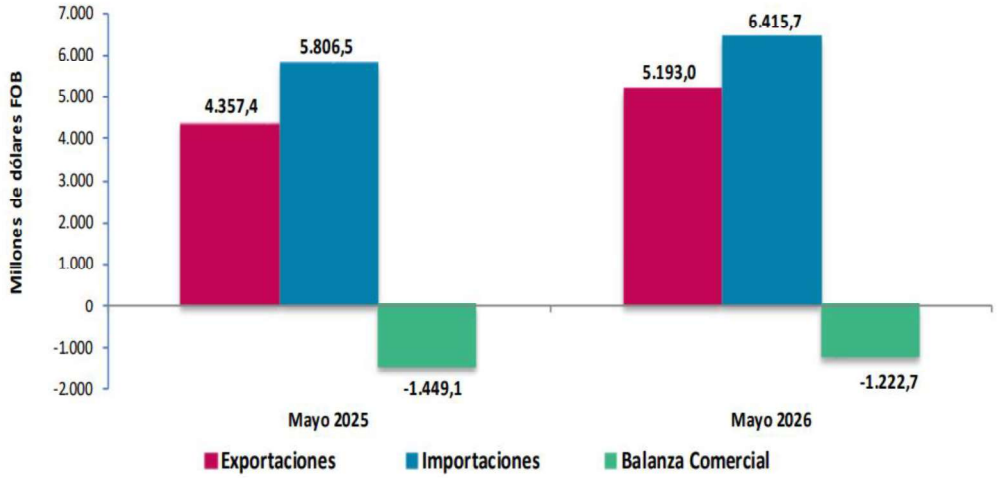
COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

Comportamiento General de la Balanza Comercial

Mayo 2026

En mayo de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.222,7 millones FOB, mientras que en mayo de 2025 se presentó un déficit de US$1.449,1 millones FOB.

Gráfico 4. Balanza comercial
Mayo (2025-2026)P

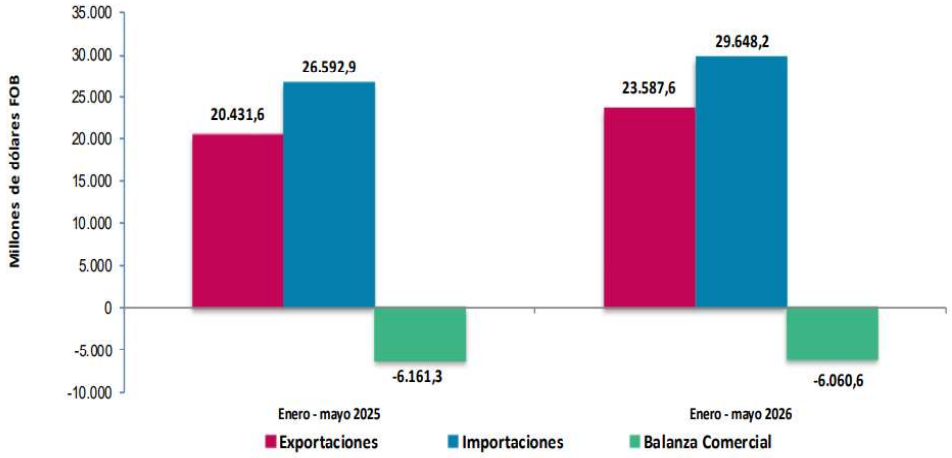


Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales

Enero – mayo 2026

En el periodo enero - mayo 2026, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$6.060,6 millones FOB, mientras que en el mismo periodo de 2025 se presentó un déficit de US$6.161,3 millones FOB.

Gráfico 5. Balanza comercial
Enero – mayo (2025-2026)P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales

IMPORTACIONES SEGÚN EL SISTEMA COMERCIAL ESPECIAL AMPLIADO

Según el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías – ECIM 2010, cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico se denomina sistema comercial general. La compilación de datos de acuerdo con este sistema es compleja, en particular si no hay registro aduanero para algunas partes del territorio económico, como las zonas francas.

En Colombia, las estadísticas de comercio internacional de mercancías se compilan de acuerdo con el sistema comercial especial – definición estricta, es decir, el territorio estadístico incluye solamente una parte del territorio económico que corresponde a la zona de libre circulación, por lo tanto, las mercancías pueden circular sin restricción aduanera.

Con el fin de ampliar la medición del sistema comercial, el DANE eliminó los registros de las importaciones originarias de las zonas francas y adicionó las importaciones registradas por las zonas francas como ingresos desde el resto del mundo. Adicionalmente, el DANE identificó las transacciones registradas tanto en una declaración de importación definitiva como en un formulario de movimiento de mercancías, de esta manera se eliminaron los registros duplicados para una misma transacción.

En los anexos estadísticos se presenta la serie de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado por países desde el año 2009 hasta mayo de 2026.

De acuerdo con los resultados de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado, en mayo de 2026 se registraron compras externas por US$6.987,6 millones CIF, y presentaron un crecimiento de 12,2% en relación con mayo de 2025.

Tabla 6. Importaciones según el Sistema Comercial Especial Ampliado*
Mayo 2024P – Mayo 2026P

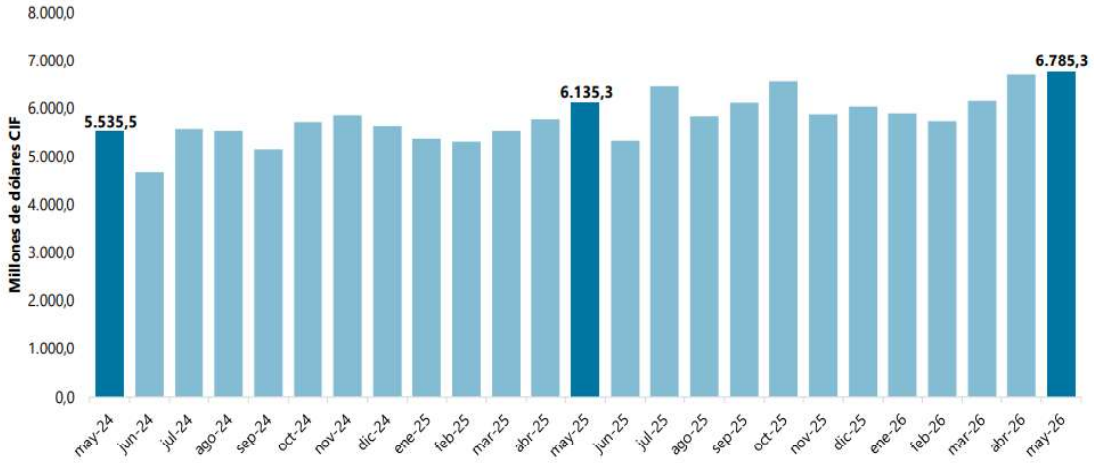
Miles de dólares CIF

Meses	Importaciones publicadas	Importaciones sin origen Colombia y ZF	Importaciones de las Zonas Francas	Importaciones sistema comercial especial ampliado	Variación (%) Sistema comercial ampliado
may-24	5.535.521	5.444.752	160.667	5.605.419	1,8
jun-24	4.660.201	4.565.259	97.279	4.662.538	-8,8
jul-24	5.581.114	5.501.789	169.834	5.671.623	13,6
ago-24	5.532.865	5.441.116	162.733	5.603.848	4,3
sep-24	5.162.792	5.087.402	161.233	5.248.636	4,8
oct-24	5.730.920	5.557.670	171.054	5.728.724	5,0
nov-24	5.874.370	5.794.817	158.111	5.952.927	15,6
dic-24	5.650.617	5.495.894	153.618	5.649.512	7,1
ene-25	5.378.871	5.280.897	208.805	5.489.702	8,8
feb-25	5.326.085	5.158.502	154.165	5.312.667	9,1
mar-25	5.543.051	5.430.177	164.506	5.594.683	16,0
abr-25	5.794.825	5.696.601	195.814	5.892.416	-0,1
may-25	6.135.260	6.011.680	214.128	6.225.808	11,1
jun-25	5.336.837	5.203.488	186.351	5.389.838	15,6
jul-25	6.483.991	6.344.488	250.198	6.594.686	16,3
ago-25	5.850.375	5.716.604	196.204	5.912.808	5,5
sep-25	6.128.787	5.967.436	217.198	6.184.634	17,8
oct-25	6.583.334	6.396.400	229.768	6.626.168	15,7
nov-25	5.889.924	5.740.650	177.505	5.918.155	-0,6
dic-25	6.050.729	5.911.175	207.354	6.118.529	8,3
ene-26	5.902.940	5.806.458	199.503	6.005.961	9,4
feb-26	5.741.435	5.573.340	202.321	5.775.661	8,7
mar-26	6.161.048	6.042.766	259.063	6.301.828	12,6
abr-26	6.709.303	6.555.859	252.043	6.807.901	15,5
may-26	6.785.282	6.690.667	296.948	6.987.616	12,2

Fuente: DIAN - DANE (IMPO) – ZF
P Cifras provisionales
Nota: Se presentan las importaciones efectuadas por el Territorio Aduanero Nacional (Importaciones publicadas) y las importaciones que realizan las Zonas Francas. Las importaciones según el sistema comercial ampliado no corresponden a la suma entre los totales importados, debido a que el DANE identifica y elimina operaciones duplicadas en cada elemento territorial.

Importaciones (IMPO)
Mayo 2026

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Mayo (2024-2026)P



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2026, las importaciones fueron US$6.785,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,6% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,2% en el grupo de Manufacturas.

En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,6% y Otros sectores con 0,3%.

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Mayo P					Enero - Mayo P				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**6.135,3**	**6.785,3**	**10,6**	10,6		**28.178,1**	**31.300,0**	**11,1**	11,1	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	898,2	922,7	2,7	0,4	13,6	4.198,2	4.516,5	7,6	1,1	14,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	680,7	920,2	35,2	3,9	13,6	3.243,3	3.195,1	-1,5	-0,2	10,2
Manufacturas[3]	4.550,0	4.921,0	8,2	6,0	72,5	20.714,5	23.548,6	13,7	10,1	75,2
Otros sectores[4]	6,2	21,4	244,3	0,2	0,3	22,1	39,8	79,7	0,1	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev.3
Mayo 2026 vs mayo 2025

En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.921,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 8,2% frente a mayo de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (15,1%) y Productos químicos y productos conexos (5,4%) que aportaron en conjunto 8,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En mayo de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$920,2 millones CIF y presentaron un crecimiento de 35,2%, en comparación con mayo de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (29,7%) que aportó 21,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En mayo de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$922,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 2,7% en comparación con mayo de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (3,3%) que aportó 2,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Mayo (2026/2025)ᵖ

Sección / Capitulo	Descripción	Mayo 2025	Mayo 2026	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
		(Millones de dólares CIF)		%		
	Total	**6.135,3**	**6.785,3**	**10,6**		**10,6**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**898,2**	**922,7**	**2,7**		**0,4**
0	Productos alimenticios y animales vivos	706,3	729,6	3,3	2,6	0,4
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	69,9	87,4	25,0	1,9	0,3
1	Bebidas y tabacos	45,5	38,3	-15,7	-0,8	-0,1
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	76,6	67,3	-12,1	-1,0	-0,2
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**680,7**	**920,2**	**35,2**		**3,9**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	485,9	630,1	29,7	21,2	2,4
68	Metales no ferrosos	108,2	106,0	-2,0	-0,3	0,0
	Demás	86,7	184,1	112,4	14,3	1,6
	Manufacturas	**4.550,0**	**4.921,0**	**8,2**		**6,0**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.956,5	2.251,5	15,1	6,5	4,8
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.383,6	1.457,8	5,4	1,6	1,2
8	Artículos manufacturados diversos	445,5	496,4	11,4	1,1	0,8
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	764,4	715,2	-6,4	-1,1	-0,8
	Otros sectores	**6,2**	**21,4**	**244,3**		**0,2**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifras provisionales
*Variación superior al 500%

Enero – mayo 2026 vs enero – mayo 2025

En el periodo enero - mayo 2026, las importaciones colombianas fueron US$31.300,0 millones CIF y registraron un crecimiento de 11,1%, frente al mismo periodo de 2025.

En el periodo enero - mayo 2026 las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$23.548,6 millones CIF y presentaron un crecimiento del 13,7%, en comparación con el mismo periodo de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (23,7%) que contribuyó con 10,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero – mayo 2026 las compras externas del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$4.516,5 millones CIF y aumentaron 7,6%, en comparación con el mismo periodo de 2025; este resultado se explicó principalmente por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (13,1%), que aportaron 10,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Las compras externas en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas, en el periodo enero - mayo 2026, fueron de US$3.195,1 millones CIF y presentaron una disminución de 1,5% en comparación con el mismo periodo de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de las importaciones de Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos (-4,8%), que contribuyó con 4,0 puntos porcentuales negativos a la variación total del grupo. (Tabla 3).

Tabla 3. Importaciones según grupos de productos OMC
Enero – mayo (2026/2025)P

Sección	Capítulo	Descripción	Enero - mayo 2025	Enero - mayo 2026	Variación %	Contribución a la variacion del grupo (pp)	Contribución a la variacion total (pp)
			(Millones de dólares CIF)				
		Total	**28.178,1**	**31.300,0**	**11,1**		**11,1**
		Agropecuarios, alimentos y bebidas	**4.198,2**	**4.516,5**	**7,6**		**1,1**
0		Productos alimenticios y animales vivos	3.249,2	3.674,1	13,1	10,1	1,5
	08	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	516,8	654,6	26,7	3,3	0,5
	04	Cereales y preparados de cereales	1.141,7	1.253,3	9,8	2,7	0,4
	02	Productos lácteos y huevos de aves	110,7	174,6	57,7	1,5	0,2
	07	Café, té, cacao, especias y sus preparados	181,8	244,3	34,3	1,5	0,2
	09	Productos y preparados comestibles diversos	232,4	259,2	11,5	0,6	0,1
	03	Pescado (no incluidos los mamiferos marinos), crustáceos, moluscos e inver	264,9	289,9	9,5	0,6	0,1
	06	Azúcares, preparados de azúcar y miel	76,8	97,1	26,3	0,5	0,1
	05	Legumbres y frutas	409,7	405,6	-1,0	-0,1	-0,0
	00	Animales vivos no incluídos en el capítulo 03	13,1	6,4	-51,5	-0,2	-0,0
	01	Carne y preparados de carne	301,1	289,2	-4,0	-0,3	-0,0
2		Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	380,5	376,6	-1,0	-0,1	-0,0
1		Bebidas y tabacos	197,5	169,2	-14,4	-0,7	-0,1
4		Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	371,0	296,6	-20,0	-1,8	-0,3
		Combustibles y prod. de industrias extractivas	**3.243,3**	**3.195,1**	**-1,5**		**-0,2**
3		Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	2.683,2	2.554,7	-4,8	-4,0	-0,5
		Demás	560,0	640,4	14,4	2,5	0,3
		Manufacturas	**20.714,5**	**23.548,6**	**13,7**		**10,1**
7		Maquinaria y equipo de transporte	8.817,8	10.907,6	23,7	10,1	7,4
8		Artículos manufacturados diversos	2.131,9	2.481,1	16,4	1,7	1,2
5		Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	6.238,7	6.560,3	5,2	1,6	1,1
6		Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	3.526,1	3.599,5	2,1	0,4	0,3
		Otros sectores*	**22,1**	**39,8**	**79,7**		**0,1**

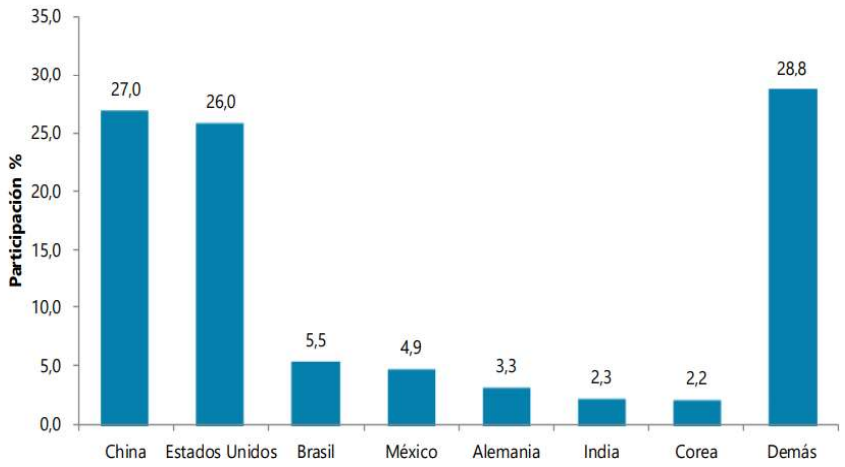
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
*Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891
P: Cifras provisionales

Importaciones según país de origen

Mayo 2026

En mayo de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 27,0% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Corea.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Mayo 2026[P]



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales

En mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en Estados Unidos (15,6%) y China (12,7%) al aportar en conjunto 7,2 puntos porcentuales a la variación total del mes (10,6%). En contraste, las importaciones desde Bélgica (-55,1%) contribuyeron con 0,8 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de Estados Unidos en mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025 se explicó por las mayores compras de Gasolina para motores y otros aceites ligeros (89,3%), Petróleo crudo, Hidrocarburos acíclicos (96,4%) y Maíz (15,8%).

Tabla 4. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3. Mayo (2026/2025)ᵖ

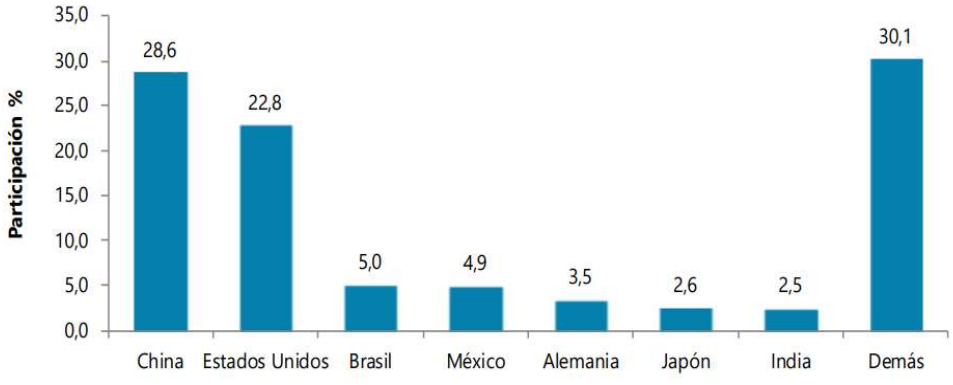
País origen/Subgrupo CUCI	Mayo 2025	Mayo 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**6.135,3**	**6.785,3**	**10,6**		**10,6**	**100,0**
Estados Unidos	**1.524,1**	**1.761,9**	**15,6**		**3,9**	**26,0**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	204,0	386,1	89,3	11,9	3,0	5,7
Petróleo crudo	-	93,9	**	6,2	1,5	1,4
Hidrocarburos acíclicos	26,7	52,4	96,4	1,7	0,4	0,8
Maíz	155,2	179,7	15,8	1,6	0,4	2,6
Demás	1.138,2	1.049,8	-7,8	-5,8	-1,4	15,5
China	**1.623,6**	**1.829,7**	**12,7**		**3,4**	**27,0**
Vehículos para el transporte de personas	47,7	107,0	124,2	3,7	1,0	1,6
Computadores (Portátiles)	69,5	125,1	79,9	3,4	0,9	1,8
Demás	1.506,3	1.597,6	6,1	5,6	1,5	23,5
Brasil	**313,4**	**374,2**	**19,4**		**1,0**	**5,5**
Impresos	0,1	17,9	*	5,7	0,3	0,3
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	-	12,4	**	4,0	0,2	0,2
Demás	313,2	343,9	9,8	9,8	0,5	5,1
Trinidad y Tobago	**19,7**	**79,5**	**304,0**		**1,0**	**1,2**
Gas natural licuado	-	75,1	**	381,4	1,2	1,1
Granos de cereales elaborados o preparados	0,0	0,0	131,6	0,1	0,0	0,0
Demás	19,7	4,4	-77,5	-77,5	-0,2	0,1
Corea	**105,4**	**151,8**	**44,0**		**0,8**	**2,2**
Vehículos para el transporte de personas	30,4	76,2	150,9	43,5	0,7	1,1
Demás	75,0	75,5	0,7	0,5	0,0	1,1
Bélgica	**87,7**	**39,4**	**-55,1**		**-0,8**	**0,6**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	51,4	-	-100,0	-58,6	-0,8	0,0
Medicamentos que contengan hormonas	2,7	-	-100,0	-3,1	0,0	0,0
Demás	33,6	39,4	17,3	6,6	0,1	0,6
Demás países	**2.461,5**	**2.548,8**	**3,5**		**1,4**	**37,6**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
ᵖ: Cifras provisionales
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
*Variación superior al 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

Enero – mayo 2026

De acuerdo con las declaraciones de importación, las mercancías de origen China participaron con 28,6% del total registrado en el periodo enero - mayo 2026; seguido por las originarias de Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, Japón e India.

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones, según países de origen Enero – mayo 2026ᵖ



En el periodo enero - mayo 2026 los países de origen que contribuyeron principalmente al crecimiento de las importaciones colombianas fueron: China (21,1%) y Brasil (19,2%), con una contribución conjunta de 6,4 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Bélgica (-35,3%) contribuyeron con 0,4 puntos porcentuales negativos.

En el periodo enero - mayo 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el aumento en las compras externas originarias de China se explicó principalmente por las mayores importaciones de Vehículos para el transporte de personas (327,0%) y Computadores (Portátiles) (49,7%).

Por su parte en el periodo enero - mayo 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, la caída de las importaciones de origen Bélgica (-35,3%) se explicó por las menores compras externas de Gasolina para motores y otros aceites ligeros (-83,1%).

Tabla 5. Importaciones (CIF) por país de origen y subgrupo CUCI.
Enero – mayo (2026/2025)P

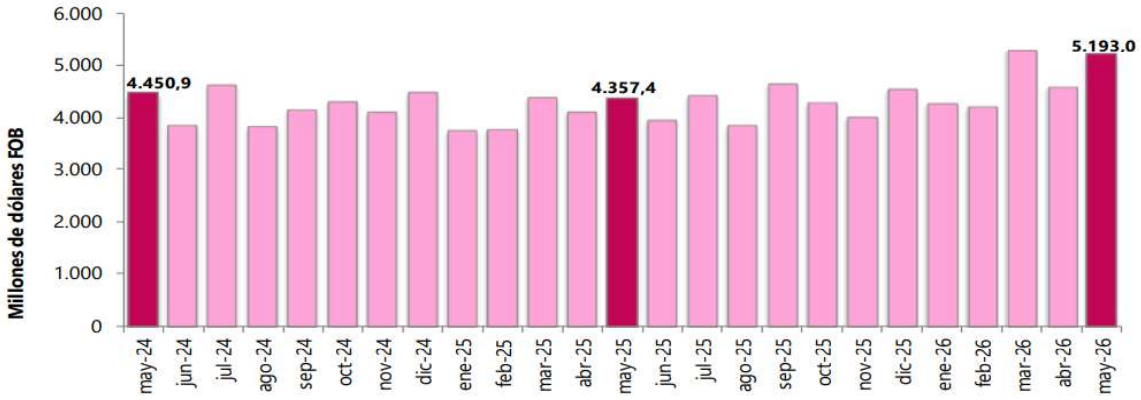
País origen/Subgrupo CUCI	Enero - mayo 2025	Enero - mayo 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**28.178,1**	**31.300,0**	**11,1**		**11,1**	**100,0**
China	**7.389,3**	**8.949,5**	**21,1**		**5,5**	**28,6**
Vehículos para el transporte de personas	161,7	690,7	327,0	7,2	1,9	2,2
Computadores (Portátiles)	326,0	488,0	49,7	2,2	0,6	1,6
Demás	6.901,5	7.770,8	12,6	11,8	3,1	24,8
Brasil	**1.324,2**	**1.578,7**	**19,2**		**0,9**	**5,0**
Café sin tostar descafeinado o no	68,6	116,6	69,9	3,6	0,2	0,4
Impresos	0,3	39,8	*	3,0	0,1	0,1
Demás	1.255,3	1.422,4	13,3	12,6	0,6	4,5
Corea	**489,4**	**740,8**	**51,4**		**0,9**	**2,4**
Vehículos para el transporte de personas	134,6	360,3	167,7	46,1	0,8	1,2
Vehículos para el transporte de mercancías	5,7	34,1	496,3	5,8	0,1	0,1
Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas	4,6	17,4	275,0	2,6	0,0	0,1
Demás	344,4	329,0	-4,5	-3,1	-0,1	1,1
México	**1.359,2**	**1.539,8**	**13,3**		**0,6**	**4,9**
Vehículos para el transporte de personas	242,3	320,5	32,3	5,8	0,3	1,0
Unidades motrices de carretera para semirremolque	25,4	98,4	287,5	5,4	0,3	0,3
Televisores (tecnologías LCD y LED)	113,2	150,8	33,3	2,8	0,1	0,5
Demás	978,4	970,1	-0,8	-0,6	0,0	3,1
Alemania	**913,7**	**1.080,3**	**18,2**		**0,6**	**3,5**
Medicamentos	113,0	150,5	33,2	4,1	0,1	0,5
Vehículos para el transporte de personas	48,7	84,0	72,3	3,9	0,1	0,3
Demás	752,0	845,7	12,5	10,3	0,3	2,7
Bélgica	**321,8**	**208,1**	**-35,3**		**-0,4**	**0,7**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	163,9	27,7	-83,1	-42,3	-0,5	0,1
Demás	157,9	180,5	14,3	7,0	0,1	0,6
Demás países	**16.380,6**	**17.202,8**	**5,0**		**2,9**	**55,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
*Variación superior al 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

Exportaciones (EXPO)

Exportaciones (EXPO)
Mayo 2026

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Mayo (2024-2026)ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2026/2025)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Mayo					Enero - Mayo				
	2025 (Millones de dólares FOB)	2026 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025 (Millones de dólares FOB)	2026 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
Total	**4.357,4**	**5.193,0**	**19,2**		**100,0**	**20.431,6**	**23.587,6**	**15,4**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.319,6	1.329,5	0,7	0,2	25,6	6.401,9	6.332,1	-1,1	-0,3	26,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.734,6	2.312,9	33,3	13,3	44,5	8.001,8	9.485,8	18,5	7,3	40,2
Manufacturas [3]	936,5	938,0	0,2	0,0	18,1	4.313,9	4.210,3	-2,4	-0,5	17,8
Otros sectores [4]	366,7	612,6	67,0	5,6	11,8	1.714,0	3.559,4	107,7	9,0	15,1

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

ᵖ Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en mayo de 2026 las ventas externas del país fueron US$5.193,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 19,2% en relación con mayo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 33,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 44,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,6%, Manufacturas con 18,1% y Otros sectores con 11,8%.

En mayo de 2026 se exportaron 11,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 18,1% frente a mayo de 2025 (Cuadro 25 Anexo).

Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev.3
Mayo 2026

En mayo de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.312,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 33,3% frente a mayo de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (32,4%) que contribuyó con 19,9 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En mayo de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$938,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 0,2%, frente a mayo de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Productos químicos y productos conexos (8,0%) y Maquinaria y equipo de transporte (12,6%) que contribuyeron en conjunto con 5,4 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.329,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 0,7%, comparado con mayo de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Flores y follaje cortados (24,9%) y Extractos esencias y concentrados de café (89,2%) que contribuyeron en conjunto con 7,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (67,0%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 69,7 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 2).

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Mayo (2026/2025)ᵖ

Descripción	Mayo 2025p	Mayo 2026p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**4.357,4**	**5.193,0**	**19,2**		**19,2**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**1.319,6**	**1.329,5**	**0,7**		**0,2**
Flores y follaje cortados[2]	241,3	301,4	24,9	4,6	1,4
Extractos esencias y concentrados de café[3]	45,0	85,1	89,2	3,0	0,9
Ganado bovino vivo[4]	-	15,1	**	1,1	0,3
Aceite de palma y sus fracciones[5]	96,5	108,5	12,5	0,9	0,3
Café tostado[6]	13,1	6,2	-52,5	-0,5	-0,2
Frutas frescas o secas[7]	47,7	34,2	-28,3	-1,0	-0,3
Café sin tostar descafeinado o no[8]	413,2	397,9	-3,7	-1,2	-0,3
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[9]	165,7	108,5	-34,5	-4,3	-1,3
Demás subgrupos	297,3	272,6	-8,3	-1,9	-0,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**1.734,6**	**2.312,9**	**33,3**		**13,3**
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[11]	1.063,5	1.408,4	32,4	19,9	7,9
Menas y desechos de metales[12]	102,5	350,4	241,8	14,3	5,7
Hulla, coque y briquetas[13]	552,9	533,2	-3,6	-1,1	-0,5
Demás	15,6	20,9	33,3	0,3	0,1
Manufacturas[14]	**936,5**	**938,0**	**0,2**		**0,0**
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[15]	372,3	402,1	8,0	3,2	0,7
Maquinaria y equipo de transporte[16]	163,8	184,4	12,6	2,2	0,5
Artículos manufacturados diversos[17]	122,1	115,2	-5,7	-0,7	-0,2
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[18]	278,2	236,4	-15,0	-4,5	-1,0
Ferroníquel[19]	*38,0*	*40,3*	*6,2*	*0,3*	*0,1*
Otros sectores[20]	**366,7**	**612,6**	**67,0**		**5,6**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	356,2	612,0	71,8	69,7	5,9
Demás capítulos	10,5	0,6	-94,7	-2,7	-0,2

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

ᵖ Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

Enero – mayo 2026

En el periodo enero - mayo 2026, las exportaciones colombianas fueron US$23.587,6 millones FOB y registraron un aumento de 15,4%, frente al mismo periodo de 2025.

En el periodo enero - mayo 2026, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$9.485,8 millones FOB y aumentaron 18,5% frente al mismo periodo de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de las ventas externas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (19,3%) y Hulla, coque y briquetas (2,9%) que contribuyeron, en conjunto, con 13,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - mayo 2026, las exportaciones del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$6.332,1 millones FOB y presentaron una disminución de 1,1% frente al mismo periodo de 2025, como resultado principalmente de la caída de ventas de Café sin tostar descafeinado o no (-11,4%) y Cacao en grano entero o partido crudo o tostado (-64,3%) que contribuyeron en conjunto con 4,9 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el periodo enero - mayo 2026, las ventas externas del grupo de Manufacturas fueron US$4.210,3 millones FOB y registraron una disminución de 2,4% frente a enero - mayo 2025, este comportamiento obedeció principalmente a la caída de las exportaciones de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-14,1%) que contribuyó con 4,0 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el periodo enero - mayo 2026 frente al periodo enero - mayo 2025, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (107,7%) se explicó fundamentalmente por el crecimiento en las ventas de Oro no monetario que contribuyó con 108,0 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 3).

Tabla 3. Exportaciones según grupos de productos OMC
Enero – mayo (2026/2025)[P]

Descripción	Enero - mayo 2025p	Enero - mayo 2026p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	**20.431,6**	**23.587,6**	**15,4**		**15,4**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**6.401,9**	**6.332,1**	**-1,1**		**-0,3**
Café sin tostar descafeinado o no[2]	2.311,7	2.049,0	-11,4	-4,1	-1,3
Cacao en grano entero o partido crudo o tostado[3]	77,1	27,5	-64,3	-0,8	-0,2
Ganado bovino vivo[4]	94,4	63,4	-32,8	-0,5	-0,2
Aceite de soja y sus fracciones[5]	53,4	30,6	-42,8	-0,4	-0,1
Extractos esencias y concentrados de café[6]	178,3	279,0	56,5	1,6	0,5
Aceite de palma y sus fracciones[7]	355,5	464,8	30,8	1,7	0,5
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[8]	616,7	826,8	34,1	3,3	1,0
Demás	2.714,7	2.590,9	-4,6	-1,9	-0,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[9]	**8.001,8**	**9.485,8**	**18,5**		**7,3**
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[10]	5.413,4	6.456,4	19,3	13,0	5,1
Hulla, coque y briquetas[11]	1.981,4	2.038,4	2,9	0,7	0,3
Demás	607,0	991,0	63,2	4,8	1,9
Manufacturas[12]	**4.313,9**	**4.210,3**	**-2,4**		**-0,5**
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[13]	1.234,6	1.060,2	-14,1	-4,0	-0,9
Artículos manufacturados diversos[14]	542,5	533,0	-1,7	-0,2	0,0
Maquinaria y equipo de transporte[15]	849,3	865,4	1,9	0,4	0,1
Productos químicos y productos conexos[16]	1.687,5	1.751,8	3,8	1,5	0,3
Ferroníquel[17]	*188,6*	*107,6*	*-43,0*	*-1,9*	*-0,4*
Otros sectores[18]	**1.714,0**	**3.559,4**	**107,7**		**9,0**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[19]	1.700,1	3.551,2	108,9	108,0	9,1
Demás capítulos	14,0	8,3	-40,8	-0,3	0,0

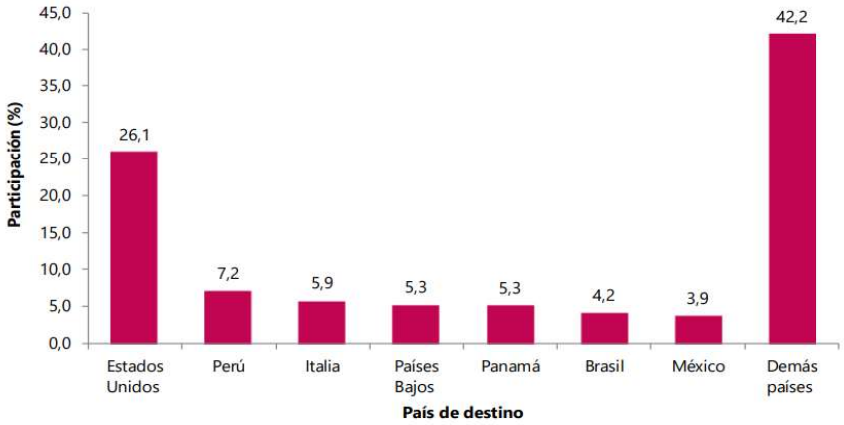
Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

[P] Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

Exportaciones según país de destino
Mayo 2026

En mayo de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 26,1% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Perú, Italia, Países Bajos, Panamá, Brasil y México.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Mayo 2026ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
ᵖ Cifras provisionales

En mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025, el aumento en las ventas a Perú e Italia aportó en conjunto 11,8 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (19,2%). En contraste, las ventas externas a Ecuador contribuyeron con 1,8 puntos porcentuales negativos a la variación total.

Tabla 4. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3. Mayo (2026/2025)ᵖ

País destino/Subgrupo CUCI	Mayo 2025	Mayo 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2026
	Millones de dólares FOB					
Total	**4.357,4**	**5.193,0**	**19,2**		**19,2**	**100,0**
Perú	**94,4**	**374,1**	**296,1**		**6,4**	**7,2**
Minerales de cobre y sus concentrados	0,0	215,1	**	227,8	4,9	4,1
Minerales de metales preciosos y sus concentrados	1,7	54,5	*	55,9	1,2	1,0
Demás	92,7	104,5	12,7	12,4	0,3	2,0
Italia	**69,6**	**304,2**	**336,8**		**5,4**	**5,9**
Oro no monetario	32,1	232,7	*	288,1	4,6	4,5
Demás	37,5	71,5	90,4	48,7	0,8	1,4
Estados Unidos	**1.184,8**	**1.354,2**	**14,3**		**3,9**	**26,1**
Petróleo crudo	303,7	381,5	25,6	6,6	1,8	7,3
Demás	881,1	972,8	10,4	7,7	2,1	18,7
Brasil	**139,5**	**218,5**	**56,6**		**1,8**	**4,2**
Polímeros de propileno o de otras olefinas	15,8	34,1	115,6	13,1	0,4	0,7
Demás	123,7	184,4	49,0	43,5	1,4	3,6
Países Bajos	**206,1**	**276,7**	**34,3**		**1,6**	**5,3**
Combustibles para calderas (fuel oils)	0,0	39,1	**	19,0	0,9	0,8
Demás	206,1	237,6	15,3	15,3	0,7	4,6
Canadá	**132,6**	**195,3**	**47,4**		**1,4**	**3,8**
Oro no monetario	68,7	117,6	71,2	36,9	1,1	2,3
Demás	63,9	77,8	21,7	10,5	0,3	1,5
Ecuador	**143,7**	**66,2**	**-54,0**		**-1,8**	**1,3**
Aceite de almendra de palma o babasu	4,4	0,0	-100,0	-3,1	-0,1	0,0
Demás	139,3	66,2	-52,5	-50,9	-1,7	1,3
Demás países	**2.386,7**	**2.403,9**	**0,7**		**0,4**	**46,3**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
ᵖ Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
* Variación superior al 500%
** No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

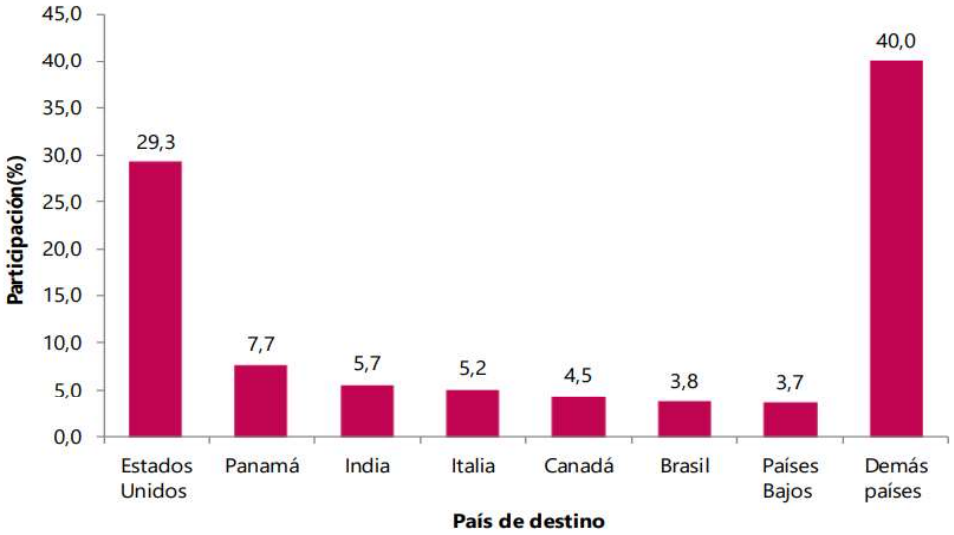
En mayo de 2026, el aumento en las exportaciones a Perú se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Minerales de cobre y sus concentrados y Minerales de metales preciosos y sus concentrados en comparación con mayo de 2025.

En mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025, la caída de las exportaciones a Ecuador fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Aceite de almendra de palma o babasu (-100,0%).

Enero – mayo 2026

En enero – mayo de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas, con una participación de 29,3% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden de participación: Panamá, India, Italia, Canadá, Brasil y Países Bajos.

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino
Enero – mayo 2026ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
ᵖ Cifras provisionales

En el periodo enero – mayo de 2026 los países de destino que contribuyeron principalmente al aumento de las exportaciones colombianas fueron Italia y Estados Unidos aportando en conjunto 8,6 puntos porcentuales a la variación total, mientras que las exportaciones a China aportaron 1,9 puntos porcentuales negativos a la variación total (Tabla 5).

Tabla 5. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3
Enero – mayo (2026/2025)ᵖ

País destino	Enero - mayo 2025	Enero - mayo 2026	Variación (%)	Contribución al País de destino (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2026
	Millones de dólares FOB					
Total	**20.431,6**	**23.587,6**	**15,4**		**15,4**	**100,0**
Italia	**285,0**	**1.232,8**	**332,5**		**4,6**	**5,2**
Oro no monetario	128,5	976,3	*	297,5	4,1	4,1
Petróleo crudo	0,0	97,3	**	34,1	0,5	0,4
Demás	156,6	159,2	1,7	0,9	0,0	0,7
Estados Unidos	**6.097,6**	**6.907,2**	**13,3**		**4,0**	**29,3**
Oro no monetario	536,6	1.060,0	97,6	8,6	2,6	4,5
Demás	5.561,1	5.847,2	5,1	4,7	1,4	24,8
India	**733,5**	**1.350,5**	**84,1**		**3,0**	**5,7**
Petróleo crudo	480,6	979,5	103,8	68,0	2,4	4,2
Demás	252,9	371,1	46,7	16,1	0,6	1,6
Canadá	**546,8**	**1.060,3**	**93,9**		**2,5**	**4,5**
Oro no monetario	191,4	706,5	269,1	94,2	2,5	3,0
Demás	355,3	353,8	-0,4	-0,3	0,0	1,5
Panamá	**1.512,2**	**1.823,8**	**20,6**		**1,5**	**7,7**
Petróleo crudo	1.342,8	1.613,5	20,2	17,9	1,3	6,8
Demás	169,4	210,3	24,1	2,7	0,2	0,9
Perú	**565,0**	**872,6**	**54,4**		**1,5**	**3,7**
Minerales de cobre y sus concentrados	0,0	327,2	**	57,9	1,6	1,4
Demás	565,0	545,3	-3,5	-3,5	-0,1	2,3
China	**737,1**	**357,2**	**-51,5**		**-1,9**	**1,5**
Petróleo crudo	312,6	0,0	-100,0	-42,4	-1,5	0,0
Demás	424,5	357,2	-15,8	-9,1	-0,3	1,5
Demás países	**9.954,4**	**9.983,1**	**0,3**		**0,1**	**42,3**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
ᵖ Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.
* Variación superior al 500%
** No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

En el periodo enero – mayo 2026 en comparación con enero – mayo 2025, el aumento en las ventas externas a Italia se explicó principalmente por las mayores exportaciones de Oro no monetario y Petróleo crudo que aportaron en conjunto 331,6 puntos porcentuales a la variación del país.

En enero – mayo de 2026 en comparación con enero - mayo de 2025, la caída de las exportaciones a China fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-100,0%), que aportó 42,4 puntos porcentuales negativos a la variación del país.

Exportaciones según fecha de embarque
Resultados generales

Las estadísticas de exportaciones son compiladas a partir de la información contenida en la declaración de exportación definitiva. Dicho documento puede ser presentado después del embarque efectivo de la mercancía, generando rezagos entre el embarque y el momento estadístico.

En mayo de 2026 se declararon ventas al exterior por US$5.193,0 millones FOB, de los cuales US$3.401,4 millones se embarcaron durante el mismo mes, US$1.234,5 millones en abril, US$230,6 millones en marzo, US$24,0 millones en febrero, US$15,8 millones en enero, US$44,9 millones en diciembre y US$241,8 millones en meses anteriores.

Tabla 6. Exportaciones totales declaradas según fecha de embarque
Mayo 2026P

Fechas de embarque	Millones de dólares FOB	Participación (%)
Total	5.193,0	100,0
Mayo 2026	3.401,4	65,5
Abril 2026	1.234,5	23,8
Marzo 2026	230,6	4,4
Febrero 2026	24,0	0,5
Enero 2026	15,8	0,3
Diciembre 2025	44,9	0,9
Meses anteriores	241,8	4,7

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

5. CONTEXTO LEGAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de este proceso de selección es **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**.

De conformidad con el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 reglamentado por el Decreto 310 de 2021, las entidades sometidas al estatuto general de contratación están obligadas en la aplicación de los acuerdos marcos bajo los lineamientos y condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública. Para el efecto se expidió la circular externa N°4 del 2021 la cual trae el plan operativo de despliegue y los lineamientos generales para la selección de contratista de bienes y servicios uniformes, a partir del cual se establecen las siguientes condiciones específicas:

- Validación de la disponibilidad del bien o servicio en un acuerdo marco
- Existencia de acuerdo marco y disponibilidad de los mismos bienes y/o servicios a través de la bolsa de productos
- No existencia de acuerdo

En el caso en concreto, aunque se logra identificar la existencia de Acuerdos Marco que podrían estar relacionados con los elementos que la entidad pretende adquirir, no se evidencia en ninguno de ellos la existencia o inclusión de los ítems específicos que la entidad requiere en este momento para cubrir la necesidad.

Lo anteriormente expuesto se ilustra a continuación:

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec









En consonancia con lo expuesto, la agencia nacional de contratación pública a través de la mencionada circular establece:

"En caso de que la Entidad estatal de acuerdo con la verificación realizada según lo establecido en esta circular, evidencie que no existe un acuerdo marco de precios que incluya dentro de su catálogo los bienes y servicios que satisfagan su necesidad, podrá solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precios que incluya tales bienes y servicios"

"(…) teniendo en cuenta que el solo hecho de solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precios no implica la existencia posterior inmediata del mismo, la entidad estatal se encontrará habilitada para en el entretanto adelantar el proceso de selección a través del cual satisfaga su necesidad, empleando cualquiera de los mecanismos consagrados en la normatividad vigente en la materia según corresponda"

Conforme lo establecido en el literal a) del numeral 2do del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del presente proceso será la de Selección Abreviada por Subasta inversa.

> "La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos"

Reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 a través de los siguientes artículos:

"***ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.1. Pliegos de condiciones***. *En los pliegos de condiciones para contratar Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, la Entidad Estatal debe indicar:*

1. *La ficha técnica del bien o servicio que debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios; b) la identificación adicional requerida; e) la unidad de medida; d) la calidad mínima; y e) los patrones de desempeño mínimos.*
2. *Si el precio del bien o servicio es regulado, la variable sobre la cual se hace la evaluación de las ofertas.*
3. *Definir el contenido de cada uno de las partes o lotes, si la adquisición se pretende hacer por partes.*

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. *Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:*

1. *Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.*
2. *La oferta debe contener dos parles, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parle debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.*
4. *La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.*
5. *Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.*
6. *Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.*
7. *La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.*
8. *Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.*
9. *Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.*
10. *Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2 17 del presente Decreto.*

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.3. Información de los participantes en la subasta inversa. *La Entidad Estatal debe estructurar la subasta inversa de manera que antes de la adjudicación, los participantes en la subasta no identifiquen las ofertas y los Lances con el oferente que los presenta.*

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.4. Terminación de la subasta y adjudicación. *La subasta termina cuando los oferentes no hagan Lances adicionales durante un período para la presentación de Lances. La Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el Lance más bajo. En el acto de adjudicación, la Entidad Estatal indicará el nombre de los oferentes y el precio del último Lance presentado por cada uno de ellos.*

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.5. Subasta inversa electrónica o presencial. *La Entidad Estatal puede escoger si adelanta la subasta inversa electrónica o presencialmente.*

Si la Entidad Estatal decide adelantar la subasta electrónicamente debe fijar en los pliegos de condiciones el sistema que utilizará para la subasta inversa y los mecanismos de seguridad para el intercambio de mensajes de datos.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.6. Fallas técnicas durante la subasta inversa electrónica. *Si en el curso de una subasta inversa electrónica se presentan fallas técnicas que impidan a los oferentes presentar sus Lances, la subasta debe ser suspendida y cuando la falla técnica haya sido superada la Entidad Estatal debe reiniciar la subasta.*

Si por causas imputables al oferente o a su proveedor de soluciones de tecnología de la información y telecomunicaciones, durante la subasta inversa electrónica la conexión con el sistema se pierde, la subasta continuará y la Entidad Estatal entiende que el proveedor que pierde su conexión ha desistido de participar en la misma."

PROMOCIÓN AL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

En virtud del artículo el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, los interesados podrán manifestar su intención de limitar las convocatorias a Mipyme de los procesos cuyo valor sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual equivale para 2026 a $511.708.497, según el valor establecido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo # MINCIT, como el valor tope para que un proceso de selección de contratación pueda ser limitados a MIPYMES.

Esta limitación aplica cuando la entidad ha recibido dos solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas, que tengan mínimo un año de existencia, y cuyo objeto esté relacionado con el objeto del proceso, que la solicitud se haya presentado por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación y lo indicado en el cronograma del proceso, para lo cual cada solicitud y documentos anexos, deberá cumplir con los requisitos indicados el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y como se indique en la invitación publica o pliegos de condiciones. Esta solicitud deberá presentarse a través del tablero de mensajes de la plataforma SECOP II

STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO
Profesional Universitario Secretaría General

ELABORÓ	SOLICITÓ	REVISÓ Y VERIFICÓ
MARÍA ALEXANDRA FLÓREZ MARÍN Contratista Oficina de Tecnología e Informática	**JOSE JULIAN PEREZ RAMIREZ** Jefe de Oficina – Oficina de Tecnología e Informática	**STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO** Profesional Universitario Secretaría General